

Contexto de la CMNUCC: Salvaguardas y Sistemas de Información sobre Salvaguardas para REDD+

Lima, Perú

24 de Octubre de 2013



1. Generalidades sobre Salvaguardas

¿Qué son las Salvaguardas?

Un conjunto de medidas para identificar y, minimizar los **riesgos** e incrementar los **beneficios** asociados con las políticas, inversiones y proyectos.

e.g. procedimientos, establecimiento de sistemas de gobernanza

¿Relevancia para REDD+?

REDD+ ofrece una oportunidad única para la reducción de emisiones pero puede conllevar riesgos y beneficios tanto sociales como ambientales.

*En este sentido, las salvaguardas representan instrumentos para la gestión de riesgos y beneficios potenciales, **para garantizar la entrega de los resultados esperados de las políticas y medidas de REDD+.***



2. La CMNUCC: Salvaguardas y SIS

Proceso de la CMNUCC

CP11
Montreal
(2005)

REDD se añade formalmente a la agenda de la CMNUCC.

CP13
Bali
(2007)

La Decisión 1/CP.16 proporciona un marco de política sobre REDD+, incluyendo un acuerdo sobre las salvaguardas para REDD+.

CP16
Cancún
(2010)

Orientación sobre los NRE/NR y los Sistemas de Información sobre Salvaguardas.

CP17
Durban
(2011)

Acuerdo para reanudar las consideraciones sobre los SIS durante el 2013.

CP18
Doha
(2012)

OSACT38
Bonn
(2013)

Borrador del texto del acuerdo sobre los SIS para su consideración y posible adopción durante la COP19.

3. REDD+ en la agenda internacional

- **REDD se añade/ancla formalmente a la agenda de la CMNUCC** mediante su inclusión explícita en el **Plan de Acción de Bali (CP13, 2007)**:
 - Reconociendo la necesidad urgente de abordar las emisiones provenientes de la deforestación **como parte de los esfuerzos internacionales de mitigación del cambio climático.**
- Se reconoce el rol de REDD+ en el ítem 1.b(iii) de la decisión 1/CP.13 : *“Enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”*



4. Las Salvaguardas de Cancún

**El Acuerdo de
Cancún (CP16,
2010)**

**Armonización
nacional e
internacional**

**Gobernanza
forestal
transparente y
efectiva**

**Respeto al
conocimiento y
DD de los pueblos
indígenas y
comunidades
locales**

**Reducción del
desplazamiento
de emisiones**

**7 elementos
de las
Salvaguardas
de Cancún**

**Abordar
riesgo de
reversiones**

**Conservación
bosques y
biodiversidad;
incremento
beneficios sociales
y ambientales**

**Plena y efectiva
participación de
los actores
involucrados**

5. Decisión de Cancún sobre los SIS

Se reconocen a los SIS como uno de los 4 elementos **fundamentales** requeridos a las Partes que buscan llevar a cabo actividades de REDD+:

a) Un Plan de Acción o Estrategia Nacional.

b) Un Nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal (y/o sub-nacionales provisional, si procede).

c) Un Sistema nacional de monitoreo forestal (sub-nacional provisional, si procede).

d) Un Sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardas durante la implementación de las actividades.

6. Decisión de Durban sobre los SIS

12/CP.17, 2011: Se acordaron **los principios del SIS**, a partir de las discusiones durante la Reunión de Expertos en Panamá (OSACT Oct. 11):

Coherencia	Ser coherentes con la orientación de Cancún
Accesibilidad y Actualización	Proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder todos los interesados y actualizarla con regularidad.
Mejora continua	Ser transparentes y flexibles para permitir mejoras con el paso del tiempo.
Exhaustividad	Proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando todos los elementos de las Salvaguardas de Cancún.
Impulsado a Nivel País	Estar a cargo de los países y aplicarse a nivel nacional.
Capitalización	Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera.

... así como **los elementos** para su implementación:

Circunstancias Nacionales	Tomar en consideración las circunstancias nacionales y las capacidades respectivas.
Soberanía Nacional	Reconocer la soberanía y la legislación nacionales, así como las obligaciones y los acuerdos internacionales pertinentes.
Gender	Respetar las consideraciones de género.

7. Proporcionando información

¿Qué?

Resumen de la información sobre la forma en que se estén abordando y respetando todas las salvaguardas de Cancún durante todas las fases de la ejecución de las actividades.

¿Cuándo
y Cómo?

Se proporcionará periódicamente.

Se incluirá en **las Comunicaciones Nacionales**, de conformidad con las decisiones pertinentes de la CP sobre las directrices para las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, o por los **canales de comunicación acordados por la CP.**

El Acuerdo de Durban identificó la necesidad de considerar:

1)Tiempo y frecuencia para presentar los resúmenes de la información sobre las salvaguardas.

2)Más orientación para garantizar la transparencia, la coherencia, la exhaustividad y la eficacia al informar sobre las salvaguardas.

8. Consideraciones pendientes

- La “Puerta” de **Doha: CP.18, 2012**
- Avance no sustantivo sobre las Salvaguardas o los SIS; no se tomaron decisiones relacionadas.
- Se acordó reanudar las consideraciones de los aspectos pendientes (tiempo y frecuencia, más orientación) en el marco del OSACT, con vistas a la conclusión de este trabajo para la CP.19 (finales de 2013)
- Llamado para la presentación de experiencias y lecciones aprendidas sobre SIS para Septiembre 2014.



9. Estatus Actual de SIS para REDD+

Resultados del OSACT 38 (Bonn, Junio 2013):

- Borrador del texto del acuerdo sobre los SIS para su consideración y posible adopción durante la COP19:
(FCCC/SBSTA/2013/L.12/Add.2)
 - **Suministro de un Resumen de la información** sobre cómo todas las salvaguardas... están siendo abordadas y respetadas.
 - **Presentación periódica** del Resumen por las Comunicaciones Nacionales o los canales de comunicación acordados por la CP.
- Las Partes hicieron un llamado para **2 tipos de presentaciones** (Sep.14)
 - Presentaciones de los países sobre experiencias y lecciones aprendidas sobre los SIS.
 - Puntos de vista de los Observadores sobre los tipos de información que podrían ser útiles.
- **Posible presentación de Experiencias y Lecciones Aprendidas a través de la plataforma REDD+** de la CMNUCC, esto de forma voluntaria.

10. Próximas Reuniones

- **CP.19**, 11-22 Nov 2013, Varsovia, Polonia
 - Posible adopción del borrador del texto de la decisión sobre la presentación periódica del Resumen de información sobre cómo las Salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas.
- **OSACT 41**, Nov-Dic 2014
 - Para considerar la necesidad de más orientación para garantizar la transparencia, coherencia, exhaustividad y efectividad en la presentación del Resumen de información.

Clea Paz-Rivera,
Secretaría del Programa ONU-REDD

Clea.PAZ@un-redd.org

Muchas gracias

Sitio web: <http://www.un-redd.org>

